RESOLUCION No. 229 DE abril 22 de 2 020

Por medio de la cual se designa los miembros del Comité Asesor y Evaluador del Proceso Competitivo No PC-SALUD-001-2020, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento a la población adulta mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo a la política pública de envejecimiento y vejez, residentes habituales de la ZODES Montes de María, Isla de Mompox, Mojana y Norte Bolivarense".

EL SECRETARIO DE SALUD DE BOLIVAR, en uso de sus facultades constitucionales, legales, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto No. 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 (por medio de la que se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993), en especial el Decreto de Delegación No. 26 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesional Universitario de la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar elaboró los Estudios Previos a fin de realizar proceso competitivo para invitar a las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para participar en el proceso competitivo No PC-SALUD-001-2020, cuyo objeto es. "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento a la población adulta mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo a la política pública de envejecimiento y vejez, residentes habituales de la ZODES Montes de María, Isla de Mompox, Mojana y Norte Bolivarense".

Que el día 16 de abril de 2020, se publicó en la plataforma SECOP II, el estudio previo y Pliego de Condiciones del Proceso competitivo PC-SALUD-001-2020, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento a la población adulta mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo a la política pública de envejecimiento y vejez, residentes habituales de la ZODES Montes de María, Isla de Mompox, Mojana y Norte Bolivarense".

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto No. 1082 de 2015, que establece que la Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para evaluar las ofertas para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos, así mismo el comité evaluador deberá realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

El comité evaluador, el cual estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, recomendará a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Que el carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual el jefe de la entidad o su delegado no acojan la recomendación efectuada por el comité evaluador, deberá justificarlo en el acto administrativo con el que culmine el proceso.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Salud de Bolívar, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir el Comité Asesor y Evaluador para el proceso competitivo PC-SALUD-001-2020, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento a la población adulta mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo a la política pública de envejecimiento y vejez, residentes habituales de la ZODES Montes de María, Isla de Mompox, Mojana y Norte Bolivarense", el cual quedará conformado de la siguiente manera:

- **Evaluación Técnica: HERICA NIETO COMAS**-Profesional Universitario de la Secretaría de Salud de Bolívar.
- **Evaluación Jurídica: EBERTO OÑATE DEL RIO-** Jefe Oficina Asesora Asuntos Jurídicos y Bienvenida Pajaro Castillo- Profesional Universitario de la Secretaría de Salud.
- **Evaluación Financiera: ROBERTO LORDUOY -** Profesionales Universitario de la Secretaría de Salud de Bolívar.

ARTICULO SEGUNDO: El Comité Asesor y Evaluador deberá presentar los informes de evaluación, recomendaciones y demás actuaciones que se deriven del Proceso competitivo, de conformidad con la Ley y los pliegos de condiciones, sujeto a los plazos contenidos en el cronograma del proceso.

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO COMPETITIVO No. PC-SALUD-001-2020

Fecha: Abril 28 de 2020.

OBJETO: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento a la población adulta mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo a la política pública de envejecimiento y vejez, residentes habituales de la ZODES Montes de María, Isla de Mompox, Mojana y Norte Bolivarense.

La Secretaria de Salud Departamental de Bolívar luego de determinar la necesidad de contratar los servicio antes mencionado, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, inició el proceso de escogencia del contratista mediante la modalidad de Proceso competitivo establecido en el decreto 092 de 2017, se procede hacer la evaluación de la propuesta presentada.

En desarrollo del Procedimiento Competitivo PC-SALUD-001-2020, se procede a realizar la respectiva evaluación de los requisitos habilitantes de carácter técnico, jurídico y financiero a la propuesta presentada en el proceso según lo estipulado en el Pliego de Condiciones.

LOTE No 1 ISLA DE MOMPOX
Proveedor. ASILO CASA DEL RECUERDO
T
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO

NOMBRE DEL PROPONENTE	ASILO CASA DEL RECUERDO NIT 800.117.328-6	
	No FOLIOS	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	2	CUMPLE
Cedula de ciudadanía del proponente	1	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	5	CUMPLE
Objeto Social	7	CUMPLE
Autorización junta directiva	N/A	CUMPLE
Certificado de pago correspondientes al sistema de seguridad social	2	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	2	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad
Certificado de Antecedentes Fiscales	2	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Antecedentes judiciales	1	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Certificado medidas correctivas	1	
OBSERVACIONES: EL Oferente ASILO CASA DEL RECUERDO **cumple** con los Requisitos Jurídicos Habilitantes.		

LOTE No 2 MONTES DE MARIA
Proveedor. CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO

NOMBRE DEL PROPONENTE	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO NIT 800.059.275-5	
	No de FOLIOS	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	1	NO CUMPLE, Carta de presentación incompleta
Cedula de ciudadanía del proponente	1	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	6	CUMPLE
Objeto Social	1	CUMPLE
Autorización junta directiva	2	CUMPLE
Certificado de pago correspondientes al sistema de seguridad social	1	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	2	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad
Certificado de Antecedentes Fiscales	2	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Antecedentes judiciales	1	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Certificado medidas correctivas	1	

OBSERVACIONES: EL Oferente CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO No **cumple** con los Requisitos Juridicos Habilitantes.

LOTE No 3 MOJANA
Proveedor. ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO

NOMBRE DEL PROPONENTE	ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA **NIT 900.000.511-7**	
	FOLIOS	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	1	CUMPLE
Cedula de ciudadanía del proponente	1	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	2	CUMPLE
Objeto Social	3	CUMPLE
Autorización junta directiva	1	CUMPLE
Certificado de pago correspondientes al sistema de seguridad social		CUMPLE,
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	2	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad
Certificado de Antecedentes Fiscales	2	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Antecedentes judiciales	1	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Certificado de medidas correctiva		CUMPLE
OBSERVACIONES: EL Oferente ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA **cumple** con los Requisitos Juridicos Habilitantes.		

LOTE No 4 NORTE ZONA 1
Proveedor. HOGAR SAN PEDRO CLAVER

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO

NOMBRE DEL PROPONENTE	**No de FOLIOS**	HOGAR SAN PEDRO CLAVER **NIT 890.480.145-7**
		OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2	CUMPLE
Cedula de ciudadanía del proponente	1	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	8	CUMPLE
Objeto Social	8	CUMPLE
Autorización junta directiva	1	CUMPLE
Certificado de pago correspondientes al sistema de seguridad social	6	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	2	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad
Certificado de Antecedentes Fiscales	2	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Antecedentes medidas correctivas	1	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Antecedentes judiciales	1	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Medidas correctivas	1	
	OBSERVACIONES: EL Oferente HOGAR SAN PEDRO CLAVER **cumple** con los Requisitos Juridicos Habilitantes.	

LOTE No 5 NORTE ZONA 2
Proveedor. REFUGIO LA MILAGROSA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO

NOMBRE DEL PROPONENTE	REFUGIO LA MILAGROSA **NIT 890.480.108-4**	
	FOLIOS	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	2	CUMPLE
Cedula de ciudadanía del proponente	1	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	7	CUMPLE
Objeto Social	7	CUMPLE

Autorización junta directiva	1	CUMPLE
Certificado de pago correspondientes al sistema de seguridad social	3	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	2	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad
Certificado de Antecedentes Fiscales	2	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Antecedentes judiciales	1	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Certificado medidas correctivas		CUMPLE
OBSERVACIONES: EL Oferente REFUGIO LA MILAGROSA, **cumple** con los Requisitos Jurídicos Habilitantes.		

EBERTO OÑATE DEL RIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

BIENVENIDA PAJARO CASTILLO
Profesional Universitario